

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.—Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRÓNICA,"

En Badajoz un mes 1,25 pesetas. — En provincias, trimestre 5 id. — Extranjero, 6 id.—La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LXI.—Núm. 12.284

Redacción y Administración: Arco Agüero, 18

Martes 15 de Junio de 1915

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

12 de Junio de 1915

En rigor, todos los personajes que tienen autoridad en Madrid, únicamente han de preocuparse con dos cosas: el pavimento y las subsistencias. Y estas dos cosas pueden reducirse á una metafísicamente: subsistir. Porque sin pavimento y sin subsistencias no se subsiste.

¿Pues bien: ¿Hay mayor aplicación social en ninguna otra parte del mundo para las autoridades respectivas? En una isla sin civilizar, tendrían que construir un pavimento nuevo, removiéndolo llanuras y montañas, talando grandes y enmarañados bosques, calando absolutamente la tierra por si estaba minada y el mejor día estallaban los naturales.

Y cuanto á las subsistencias, los indígenas conformaríanse con los frutos del país; pero los gobernantes apetecerían jamón en dulce, pavo tuñado y chorizos de Salamanca, todo lo cual habría de importarse con gastos asombrosos y al amparo de buques de guerra ingleses.

Pero nosotros nos avenimos á las patatas baratas como supremo régimen de sustentación, y á un empedrado de cuña mordedora como tipo de pavimento histórico matritense.

Y aun así las celosas, activas y complacientes autoridades nuestras, que sólo han de pensar en esos dos progresos—ó si se quiere, en ese mantenimiento de statu quo—se pasan los días, los meses, los años y los siglos nombrando el pavimento y las subsistencias, sin poner mano á la obra común.

Ahora ya vamos á la obra. Ahora ya piensan las clases acomodadas en salir de este Madrid horroroso donde no se puede andar ni comer, y nosotros esperamos durante tres ó cuatro meses, las frases redentoras, los anuncios sobre mejoría del pavimento y sobre resolución del problema sustantivo, es decir, que ni como esperanza ni como guasa oiremos hablar de esos dos puntos tan interesantes para nuestra vida terrenal.

Pero, en compensación, nos quitan los mendigos. Verdaderamente, esa medida no hacía malicia la falta en el verano. Porque los mendigos—gente trashumante, se van solos tras aquellas personas ricas que los pueden socorrer. Y como los madrileños con dos pesetas no se quedan en la urbe al marcar el termómetro treinta grados arriba, todos los mendicantes se irán sin que nadie los fuerce, á veranear.

Ahora, si las autoridades se proponen echarnos á nosotros, los pobres más ó menos vergonzantes, pero todos mendigos, díganlo claramente y de una vez. A mi tendrían que llevarme en un carretón de mano, porque estoy medio parálítico, y á otros en el furgón de los muertos.

Lo que no deben hacer es darse pisto con la expulsión de los pedigueros, pues los ensombreados se marchan con su sable y voluntariamente á la humsa de los señores en quienes hacen vida parasitaria, y los de gorra, los humildes, emigran siempre por este tiempo, á otros lugares de mayor abundancia y liberalidad.

En invierno esa acción autoritaria tendría visos de gobierno acertado y provido. Cara al verano, es un sainete compuesto por Arniches, con música de «La cara de Dios».

Yo no sé á qué vienen estas predicaciones. Puede que después del veraneo me haya, ó transformado en patata para nutrir á mis contraciudadanos, ó en partícula de asfalto para que se mantengan firmes en alguna calle de la villa y corte...

CONFESION Y ARREPENTIMIENTO

Entre el calor y las tormentas de estos días; el pesimismo de algunos y las belicosidades de muchos, estamos sujetos á tales zozobras y remordimientos, sugeridos por una muerte próxima, que ello es bastante á llamar en auxilio espiritual á un salvador de almas, para los que no tengan la suya muy limpia de pecado.

Con el arrepentimiento que en la hora suprema se demuestra, empieza la confesión de grandes culpas, cuando no de mayores crímenes.

Soy un gran pecador, aunque el mundo tiéneme en olor de santidad.

La ley de Dios prohíbe el duelo, y yo descatando esa ley divina, entreme en el camino de la perdición, queriendo solucionar por la fuerza hasta lo que Jesucristo zanjó con su palabra.

Fui un soberbio y perdíme la soberbia: Confié el triunfo de la sinrazón en el poderío, y heme ahí envuelto en la supremacía de otro poder que no esperaba.

Soy pecador que pide protección cuando no hay remedio y por eso pido amparo á la Providencia, para que tenga en cuenta, más que mi deseo de ambición, mi afán de regeneración.

Bien sé, que ni el plomo ni el hierro regeneran al hombre.

La mortandad que uno y otro producen, deja tras sí una estela de odio y venganza, que solo con plomo y hierro liquidase el saldo, que á favor de las víctimas quedan los mortíferos elementos.

Esto lo veo claro en la hora suprema y quizás sea la causa de mi arrepentimiento.

—El arrepentimiento cuando es verdadero, libra de la pena eterna.

—Eso es lo grave. Veo la hora suprema y no obstante, hago un esfuerzo para poder continuar mi venganza.

Me siento morir, pero no muero pidiendo; no imito á el Redentor. Eso de «perdón para mis enemigos y perseguidores» lo entiendo de modo tan distinto, que ha hecho nacer en mi espíritu la preocupación é impulsado á llamarlos.

Yo no sé perdonar; sólo sé castigar, y el castigo ha caído sobre mí. La soberbia me ha conducido á un terreno de perdición, que me tiene en desconcierto, y el próximo desastre obligame á buscar otra protección más alta que la que pueda encontrar en la tierra.

Sé que acudo tarde; más teniendo en cuenta el refrán que «más vale tarde que nunca», tengo esperanzas de encontrar aún la tabla salvadora á donde asirme, aunque mis enemigos sean muchos y poderosos.

Comprendo que la lucha dista mucho de ser igual á la que sostuvieron los antiguos cruzados; no desconozco que mi batallar, no es el batallar del pueblo heroico que defendía su libertad, y ya sé que el triunfo está de parte de la razón. Por eso sólo pido la absolución de mis pecados y no aspiro á más que á obtener una tranquilidad en la otra vida, ya que en esta espérame la pérdida de una soberanía que sólo sirvió como palanca de desmedida ambición...

Y cuentan las crónicas, que obtuvo la absolución; pero á condición de que en lo sucesivo considerase el poderío como medio de propagar las máximas de Cristo y no como finalidad práctica de egoístas intereses.

REMEMBER.

Alcohol desnaturalizado para quemar, clase superior garantizado.

Botella de un litro una peseta sin casco; ídem de medio litro 0'50 ídem ídem.

Lo vende Pedro Alfaro en su establecimiento de coloniales, Meléndez Valdés, 2, y en la sucursal, Santa Lucía, 4.

Para el Sr. Administrador de propiedades é impuestos

Llamamos la atención de aquel funcionario, acerca del remitido que se nos envía desde Cabeza de la Vaca, concerniente al repartimiento de consumos de dicho pueblo, que contiene verdaderas enormidades.

Las noticias que nosotros hemos recibido sobre dicho repartimiento, coinciden con las que el remitido especifica. A personas que tienen una mediana posición social, se las incluye en segunda categoría, con cuota que difiere poco de la asignada al archimillonario D. Esteban García Patiño y que asciende casi al doble de la señalada á vecinos acandalados como D. Clara Borralló, D. Luis Pérez Carrasco, D. Francisco Borralló, D. Julia Pérez Carrasco y otros muchos de la primera categoría.

A una señora que hace años cedió sus bienes á sus hijos, que le dan lo necesario para su subsistencia y vive en compañía de una hija política, le han señalado la cuota de 201 pesetas. A individuos que son poco más de jornaleros, se le asignan cuotas de 200 y de 300 pesetas; y á otras que pudieran estar en los establecimientos benéficos, 50 y 60 pesetas. En cambio se han eliminado del reparto á muchos contribuyentes, siendo según parece uno de los favorecidos, el segundo teniente de alcalde. El escándalo ha llegado hasta el extremo de rebajar sus cuotas á varios individuos del Ayuntamiento y de la Junta de asociados.

He aquí ahora el remitido:

Repartimiento monstruo

No puede darse otro nombre que mejor cuadre al que, en el año actual, ha hecho la Junta repartidora de Cabeza la Vaca.

Su confección da materia suficiente para la intervención de los Tribunales de Justicia; única manera de terminar de una vez, con tanto atropello, tanto vejamen, tanta ilegalidad é injusticia tanta.

No puede darse ya mayor ensañamiento con los neutrales y con los que de lleno militan en el partido liberal.

En el pasado año, se abusó hasta la saciedad, de la paciencia de estos vecinos á quienes se privó del derecho á reclamar, que les concede el artículo 312 del Reglamento vigente de Consumos, no celebrándose por la Junta, juicio de agravios; viéndose precisados á recurrir en queja al señor administrador de Hacienda de esta provincia, como en el presente año lo hacen, ante la pertinacia de esta Junta, que ha desestimado por improcedentes, justísimas reclamaciones, por estos vecinos formuladas.

El desbordamiento de ruines pasiones y rastreras venganzas, ha llegado á su colmo en el año actual; pudiendo asegurarse que los individuos que forman el partido liberal, y los neutrales, pagan las cuatro quintas partes de las cantidades á repartir; quedando, en cambio, los millonarios y los que tienen pingües rentas y demás clases acomodadas, casi libres de tributación. Y esto, lo hacen los conservadores; los que quieren aparecer como prototipos de la moralidad.

Aquí se le figuran serviciarios, con el solo fin de damnificar, á personas que, no sólo no los tienen, sino que también carecen de bienes para tan escandalosas cuotas. Se han impuesto otras, á quienes, por su humilde posición, les será imposible pagar, sin que al hacerlo, queden en la más completa ruina. Se alteran cuotas á capricho; se bajan y suben categorías á placer, con el deshaogo y descaño que distingue á los individuos de esta Junta y á sus inspiradores; como lo prueba el siguiente caso: hace pocos años, se le tramitó un expediente ad perpetuum á un millonario de aquí y en su virtud, la Administración de la Hacienda le fijó la

cuota de dosmil y pico de pesetas que debía anualmente pagar; pues bien, á la referida Junta le ha parecido bien, no imponerle más que el pico, muy escaso; y la pala, ó sean las dos mil del ala, cargarlos á cuatro infelices, que no tienen donde caerse muertos, si se comparan con el aristócrata del expediente. En cambio pregona sardinas por estas calles un pobre lisiado; que montado en un burro tiene que ofrecer su mercancía, únicos bienes con que cuenta para el sostenimiento de su familia; y esta Junta, con el descaño que le es peculiar, comete la injusticia de imponerle una cuota de cincuenta pesetas. ¿Puede darse mayor ni más refinado ensañamiento? Pero, no me extraña; este desgraciado cojo, tiene la mala suerte de militar en las huestes que acaudilla desde Madrid el señor conde de Romanones; y todo lo que sea cojera, pugna con la perfección conservadora.

Pudiera citar otras muchas personas con quienes se ha obrado á espaldas de la Ley; pero no lo hago, por tener la seguridad que el señor administrador de propiedades é impuestos, anulará este monstruoso Reparto, y ordenará, si lo consiente la ley, que un subalterno de esa Administración, lo confeccione con equidad, á espensas de los individuos que componen la Junta Repartidora de Cabeza la Vaca.

X. X. X. Cabeza la Vaca 8 Junio 1915.

TOROS EN MERIDA

Con permiso de la autoridad, y si el tiempo no lo impide, se celebrará una magnífica corrida de toros el día 24 de Junio, lidiándose seis escogidos toros de la acreditada ganadería de la señora viuda de D. Felipe Salas, vecina de Sevilla, por los valientes y afamados diestros Rodolfo Gaona, José Gómez, Gallito, y Francisco Posada.

Cuadrilla de Gaona

Picadores: Manuel Fernández, Chaniño, y Antonio Marín, Farnesio.

Banderilleros: Ulpiano Vega, Vegueta; Antonio Iglesias, Chico del Matadero; Plácido Algomino y Antonio Segura, Segurita.

Puntillero, Antonio Iglesias, Chico del Matadero.

Cuadrilla de Gallito

Picadores: Manuel Aguilar, Carriles; Antonio Chaves, Camero, y Juan Pinto.

Banderilleros: Enrique Belenguér, Banquet; Manuel Saco, Cantimplas; Enrique Ortega Almenro y Francisco González, Chiquilín.

Puntillero, José Carrasco, Josele.

Cuadrilla de Posada

Picadores: Manuel de la Haba, Zurito, y Francisco Reina, Utrera.

Banderilleros: José Alcantarilla, José Riaño Riaño, y José González, Josepe.

La banda municipal de música amenizará el espectáculo.

La corrida empezará á las cuatro y media en punto de la tarde y las puertas de la plaza se abrirán dos horas antes.

La presidencia será asesorada por el célebre exmatador de toros Rafael Guerra, Guerrita.

Precio de las localidades

Palcos con diez asientos, 150 pesetas; con seis asientos, 90.

Localidades de sol.—Tendidos números 5, 6 y 7: Barreras, 6 pesetas; contrabarreras, 5; tendidos, 4; sobrepuestas, 4'50. Mesetas de toril: 1.º, 5; 2.º, 4'50. Grada cubierta: de anera, 5; entrada general, 4. Andanadas: delantera, 5; entrada general, 3'50.

Localidades de sombra.—Tendidos número 1, 2, 3, 4, 8, 9 y 10: Barreras, 15 pesetas; contrabarreras, 11; tendidos, 7; sobrepuestas, 15. Grada cubierta: delantera, 10; entrada general, 6. Andanadas: delantera, 8; entrada general, 4.

En estos precios está incluido el impuesto.

Las compañías de ferrocarriles establecerán trenes especiales con billetes a precios reducidos, para esta extraordinaria corrida.

SUEÑOS QUE SON REALIDAD

A «Remember»

Te afirmaba el otro día en mi primer artículo, que estamos en posesión de una paz octaviana como jamás la habíamos disfrutado en nuestra hoy bienaventurada villa, en otros tiempos ya lejanos por fortuna, presa de la más espantosa agitación. Me apresuraba a comunicarte lleno de fervido entusiasmo, y por si no lo sabías, que merced a esta admirable paz, habíamos entrado en una era de insuperables dichas, hasta el punto de que podíamos sonreírnos de esas fantásticas creaciones forjadas por la imaginación exaltada de mil incansables soñadores que allí en su poético delirio, vislumbraron en lontananza una nueva Humanidad en donde los hombres no tendrían la más pequeña necesidad de leyes, de gobiernos, de autoridades, de normas morales caprichosas y arbitrarias; de hábitos hijos de un atavismo de nuestra pasada barbarie; de convencionalismos ridículos que aun hoy se consideran tan necesarios como las mismas leyes; de costumbres, en fin, que entorpecen el libre desenvolvimiento de nuestra libertad y que nos impide hacer lo que nos dé la real gana, sin cortapas de ningún género, sin temores de caer bajo el anatema de tantas estupididades como se han inventado, según se afirma para garantizar nuestros derechos, reglamentar nuestra libertad, regir nuestras relaciones sociales y privadas y otras mil tonterías más de las cuales se valen las clases superiores para manglear y tiranizar a la Humanidad doliente.

Es una cosa elemental para todos y de todos conocida (aunque muchas veces no confesada) que el supremo ideal de nuestra existencia en este desconcertado planeta, es hacer cada cual lo que le venga en grna, sin que el más leve obstáculo entorpezca nuestros sacratísimos deseos. Nosotros, por fortuna, no tropezamos jamás con esos obstáculos legales que tantas perturbaciones causan a los humanos; el estudio de las leyes no nos hace falta para nada, ni se da el caso una vez siquiera en el cual tengamos que aplicarlas ó exigir su cumplimiento. Los pocos, los escasos humoristas que hemos cometido la tontería de saturarnos de esa ciencia infusa del Derecho, nos vemos ya en la precisión, dichosisima por cierto, de ir relegando al olvido ese farrago laberíntico de leyes que tantas molleras ha desquiciado desde Papiniano, Modestino, Gayo y otras tantas almas candorosas más, a estos divinos tiempos dignos de ser cantados por un Homero; ensalzados por la lengua de oro de un Demóstenes; inmortalizados por la pluma maestra de un Plutarco y puestos en música por un Mozart.

No tenemos, no, necesidad de resolver los empalagosos artículos de esos Códigos vetustos que aun nos rigen ó aparentan regirnos... ¿Se presenta algún problema jurídico entre dos ó más testarudos litigantes?... Pues hay que ir á cualquier pitonisa con pantalones ó faldas (pues de todo hay en la viña del Señor,) y si ella con majestuoso ademán nos dice que lo blanco es negro ó que lo amarillo es azul, se deponen los ojos con humildad y el que se ve defraudado en sus pretensiones, con tomarse unas tacitas de aromático tila para calmar sus nervios, queda arreglado y asunto concluido.

A fuerza de estos calmantes y otros mil laxantes y antiflogísticos que se emplean diariamente, hemos tonificado nuestros espíritus hasta el punto de no tener ya que discutir con nadie, de nada... La memorable máxima de Jesús: «al que quisiera ponerte á pleito y tomarte tu ropa (debía decir el pelo) déjale también la capa...» la practicamos con admirable mansedumbre, aunque la capa esté recién sacada de la tienda y lleve en el lugar más visible, las letras de nuestro nombre

y apellido, para probar nuestra indiscutible propiedad.

No; no hay que estudiar y caentarse la cabeza en descifrar las enmarañadas disposiciones de la ley... Una pitonisa cualquiera nos saca del compromiso...

¡Ah! ¡Si todos los pueblos practicaran este sistema de fervoroso y humildísimo acatamiento!... ¡Ah legisladores sempiternos!... Vosotros que os estrujais los calcares para labrar, seguro decís, nuestra felicidad, largándonos sendas tiradas de artículos, disposiciones aclaratorias, decretos salvadores y otras mil zarandajas por el estilo, ¡qué lejos estais de pensar, que por esos derroteros no conseguís otra cosa que caer en el más grotesco ridículo, viendo que vuestra gigantesca obra, vuestro colosal esfuerzo, las primicias de vuestros esclarecidos ingenio, y el resultado en fin de vuestras laboriosas vigilias, caen por inservibles é innecesarios, en el gran cesto de los papeles inútiles!...

¡No te asombra, no te admira, no te maravilla, no te deja estupefacto y turnato ¡ah Remember! esto que te estoy diciendo!... ¡Dichosos, sí; dichosos los pueblos que se ponen la ley por monteral!... Dichosos nosotros que al coger en nuestras manos ese nefasto papel que se llama La Gaceta y que para apreciarle en lo que vale el vox populus le ha aplicado el magnífico aforismo que siempre deberíamos tener presente de «mientes más que La Gaceta», le abrimos con sancho panesca filosofía, leamos la primera noticia que nos ofrece y que nos llena de sublime satisfacción, «Su Majestad el rey y su Real familia se encuentran en el más perfecto estado de salud», y doblamos el ya inútil papel, sin reparar en una otra más, exclamando con rebosante júbilo. ¡Podemos dormir tranquilos!... Y sacando la petaca, nos fumamos con olímpica tranquilidad un sendo cigarrillo, que después de tan laboriosa operación nos sabe á gloria... ¿Puede darse una dicha más completa?

REFISTÓFLES.

(Concluirá.)

En la Diputación provincial

Esta vez dió resultado la convocatoria del Gobernador civil.

Veinte padres menores de la provincia se reunieron anoche a las ocho en el palacio de la Excmo. Diputación.

Y por quince votos contra cinco se declaró la nulidad de las elecciones provinciales en el distrito de Jerez-Fregenal.

Defendió el dictamen emitido en aquel sentido, el vocal de la Comisión de actas D. José Espejo.

Y lo impugnaron el Sr. Albarrán, y Santos Redondo.

En apoyo del dictamen hablaron también los Sres. Vázquez Lemus y Duran Cienfuegos.

Como los impugnadores habían hablado de prejuicios, de presiones políticas, para adoptar un acuerdo contrario á la justicia, el Sr. Vázquez, en un discurso de tonos elevados, explicó su actitud en el asunto que se debatía. Dijo que la minoría histórico-lopista, pidieron que se declarasen graves las actas de Zafra-Fuente de Cantos, por los propios motivos que existen en los de Jerez-Fregenal ha enseñado á la Comisión mantener el dictamen que se discute. Recordó á los impugnadores que no tenían autoridad para hablar en aquel sentido después de actos indisculpables realizados por aquéllos y en los cuales resultaron escarneadas la justicia y la ley (Se refiere el Sr. Vázquez al acuerdo tomado por la Comisión provincial, cuando fué su vicepresidente Santos Redondo, que obró de acuerdo con los conservadores y satisfizo sus deseos en las elecciones municipales de Fregenal; acuerdo con el cual se despojó de sus actas á los Sres. Vázquez, Duran y Martínez).

El Sr. Duran Cienfuegos habló en sentido análogo al del Sr. Vázquez, si bien empleando frases durísimas, que amilaron á Santos Redondo, principal autor de aquella resolución inicu, la más escandalosa que en materia de elecciones ha adoptado la Comisión provincial, desde que rige la actual ley orgánica. Afirmó el Sr. Duran que á los candidatos aludidos, que triunfaron en reñida lid, se les arrebataron sus actas (no quiero emplear otras palabras más duras, dijo el Sr. Duran) faltando descaradamente á la justicia y á toda clase de consideraciones; y que, por lo tanto, los impugnadores del dictamen—que entonces iniciaron la

alianza que entre ellos subsiste—no podían invocar dignidad política ni hablar de prejuicios ni presiones, á que él y sus amigos no se prestaban ni se prestarían nunca.

EN LA CASA DEL PUEBLO

REUNIONES PARA HOY

— La Junta directiva de la Sociedad de Obreros Albañiles, celebra sesión ordinaria á las ocho de la noche en la Secretaría 3.ª

— La Sociedad de Dependientes de Barbería celebra junta general ordinaria á las diez de la noche en la Secretaría 3.ª

REUNIONES PARA MAÑANA

— La Junta directiva de la Sociedad de Obreros Marmolistas, celebra sesión ordinaria á las cinco y media de la tarde en la Secretaría 2.ª

— La Junta directiva de la Sociedad de Herreros, Cerrajereros y similares, celebra sesión ordinaria, á las ocho de la noche, en la Secretaría 2.ª

— La Junta directiva de la Sociedad de Carpinteros y oficios similares, celebra sesión ordinaria á las siete y media de la noche en la Secretaría 4.ª

¡Labradores, si quereis concertar trillas á máquina, ver anuncios tercera plana!

Local y Regional

Según dice un colega, han sido puestas á la sombra para extinguir algunos días de arresto, nada menos que trece mujeres de vida airada.

¡Trece! Mal número para los supersticiosos.

MÚSICA

Programa de las piezas que ha de ejecutar esta noche en el paseo de San Francisco, de nueve y media á once y media, la banda de Castilla:

- 1.ª Pasodoble «Lo rat penat», C. Pérez.
2.ª Polka «La pajarita», San Miguel.
3.ª Pantomima del drama lírico «Las golondrinas», Usandizaga.
4.ª Vals intermedio de la zarzuela «Musetta», Luna.
5.ª Pasodoble «La mezquita», J. Martín.

Ha llegado á esta ciudad, para asistir á la sesión extraordinaria de la Diputación provincial, nuestro amigo D. José Espejo.

Se ha restablecido el servicio de Correos entre España y Alemania, Austria-Hungría y Turquía, por vía de Portugal, pero advirtiéndolo que en atención á las circunstancias actuales, la administración española no puede aceptar responsabilidad, una vez que dicha correspondencia haya salido de su servicio.

Madera de fresno

En la dehesa de Aldea del Conde, término de Talavera la Real, se vende la FRESNERA del río Antrín. Para tratar con Don Gabriel Rodríguez Barrientos en Badajoz.

Un amigo nuestro nos asegura que ayer estuvo en esta capital el teniente de alcalde de Santa Marta, D. Manuel Núñez.

Se figuraba aquél, que el objeto del viaje de Núñez era saldar su cuenta en la Administración de nuestro periódico.

¡Qué poco conoce nuestro amigo á don Manuel Núñez!

SE ARRIENDA desde 1.º de Agosto del año actual, la Fabrica Electro-Harinera y panificadora, de Hornachos.

Para tratar, con el gerente D. Pedro Acedo Flores, en dicha localidad.

Va tomando incremento el cisma entre los conservadores de la circunscripción.

Habláremos de este asunto en uno de los números próximos.

Para asistir á la sesión extraordinaria de la Diputación, han venido á Badajoz los Sres. Gómez Bravo, (D. Antonio y D. Francisco), Gironza, Duran Candalija, Sánchez, Maeso, Ruiz, del Campo, Adame, Grajera Monje, Lozano (M.), del Campo, Bañuelos y Mendoza.

De la llegada del Sr. Espejo damos cuenta anteriormente.

El presidente de la Diputación Sr. García Guerrero se encontraba aquí desde algunos días.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro amigo y correligionario D. Manuel Pérez Martínez, vecino de Olivenza, que vino á Badajoz para que su hijo mayor sufriese el examen de ingresar en el Instituto general y técnico.

El resultado del examen fué satisfactorio, y por ello felicitamos al Sr. Pérez y á su hijo.

El sábado por la noche estaba en Badajoz el A. Calde.

No sabemos si ha hecho alguna excursión de carácter político, pero al Ayuntamiento no se le dió cuenta de la ausencia del Alcalde, suponiendo que esta haya durado más de dos días. Verdad que esto mismo ha sucedido en otras ocasiones, á pesar de la obligación que impone la ley, en los casos en que los que tienen las varas, salen del término municipal más de aquel plazo.

Han presentado su dimisión el alcalde de Fuente de Cantos, que es un hijo político de D. Teodosio Fernández Amaya. (Este señor D. Teodosio, es el representante en dicho pueblo de la política del Sr. Albarrán).

Pero al Nuevo Diario no le satisface aquella dimisión. Quiere que el que la ha formulado presente también la del cargo de concejal.

Según parece, la mayoría del pueblo de Fuente de Cantos, no está conforme con que el alcalde deje la vara.

A nosotros se nos figura que la actitud de los conservadores que dirigen la política provincial, sobre las actas de Fuente de Cantos en las elecciones de diputados y ciertos actos que revelan muy á las claras que aquí hay más interés por el señor Sánchez Reyes, á pesar de que ambos son conservadores y figuran en el grupo albaranista, ha de perjudicar mucho á este en el pueblo de Fuente de Cantos, donde se sabe que lo que allí se hizo en las citadas elecciones de diputados provinciales, estaba convenido de antemano.

Por eso ningún vecino del pueblo quiso facilitar su cédula personal para requerir al notario con objeto de que levantara un acta y hubo que recurrir, al efecto, á un vecino de Monesterio, que accidentalmente se encontraba en Fuente de Cantos.

REGISTRO CIVIL

Día 14

FALLECIDOS

José de Silva Vargas, catorce años, infimicidol-bacilar, San Atón, 57.

Carmen Centeno Martínez, diez meses, meningitis, Corregidores, 15.

María Rodríguez Cidoncha, dos años, gastro enteritis, Barriada de la Estación.

Francisco Gemio Muñoz, seis años, enteritis aguda, San Atón, 49.

Manuel Rodríguez Forgosella, setenta y seis años, infección grippal cerebral, Prim, 44.

Miguel García Gamero, veintidos meses, pleuroneumonía grippal, Martín Cansado, 36.

Francisco Borriño Pampino, setenta y cinco años, senectud, Hospital civil.

Francisco Cortés Rincón, diez y siete años, tuberculosis generalizada, Hospital civil.

NACIDOS

Luz Salgado Cotrina, Joaquín Sama, 76.

Ana Peña Rodríguez, Castillo, 3.

Antonia Micharet Sánchez, Lagares, 35.

Elisa García Rodríguez, Maternidad.

DE PORTUGAL

Las elecciones se verificaron en Lisboa con toda tranquilidad.

El resultado fué el siguiente:

Diputados

En el Círculo oriental han triunfado seis democráticos y dos evolucionistas, en el lugar de las minorías.

En el Círculo occidental seis democráticos y dos evolucionistas, en el lugar de las minorías.

Senadores

Círculo oriental.—Dos democráticos y un evolucionista.

Círculo occidental.—Dos democráticos y un evolucionista.

Como se esperaba, el partido democrático tendrá gran mayoría en las dos Cámaras.

BESOY

No tengas pereza para purgarte. Ello puede perjudicar tu salud. El purgante BESOY es muy eficaz agradable é inofensivo.
25 céntimos

TOS
La quita en un sólo día.
Licor Balsámico
BESOY
Una peseta

TODAS las personas que sufran de dolores de cabeza, reumáticos, nerviosos, etc., etc., deben ensayar el Analgésico **BESOY**
Un papel ó un sello, 25 céntimos.

¿Quiere usted tener su boca tan fuerte como los perros de presa?
Use usted á diario el
Elixir **BESOY**

TRILLADORA CLAYTON

La FÁBRICA PORTUGAL, encargada de la venta en España y Portugal de la trilladora de este nombre en su deseo de darla á conocer, (pues es, sin disputa, la más perfecta, simple y de mejor trabajo de todos los modelos conocidos hasta el día) pone este año á trabajar varias máquinas, al objeto de que puedan apereibirse los labradores de su inmensa ventaja sobre todas sus similares. Para concertar trillas y todo lo que con esta máquina se relaciones, dirigirse á

DON ERNESTO FERNÁNDEZ FIGUEROA

12, Moreno Nieto, 12
BADAJOZ

CRONICA MEDICA

Una reputación merecida

Es hoy de una notoriedad universal que el mejor específico, á la vez preservativo y curativo, de la uricemia y de sus múltiples y desastrosas complicaciones musculares, articulares, viscerales, nerviosas, cutáneas etc., es, sin contradicción, la PIPERACINA MIDY.

Sobre esto, todos los médicos están de acuerdo, así como también los gotosos, reumatizantes, arterio-esclerosos, cardiopatas, eczematosos, etc., y todos los que, en una palabra, están atormentados por el ácido úrico y buscan el mejor medio de desembarazarse de él.

¿A que obedece esta indiscutible superioridad de la PIPERACINA MIDY?

Es bien sencillo. Esta superioridad obedece á que, de todos los disolventes del ácido úrico, la PIPERACINA MIDY es el más activo y el más... disolvente!

Combinándose con el ácido úrico, dá, en efecto, nacimiento á un urato soluble en 47 veces solamente su peso de agua, mientras que los demás uratos formados por la combinación del ácido úrico con los medicamentos similares son infinitamente menos solubles: el urato de litina, por ejemplo, no es soluble sino en 307 veces su peso de agua, el urato de sosa en 1.200 veces su peso de agua, etc.

¡La causa está, pues, vista, y el pleito ganado!

DR. ED. GANDARA.

A tomar, dos cucharadas de las de café por día

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Bolas de billar

Se venden dos juegos de bolas pequeñas. Moreno Nieto, 12. principal, darán razón.

CATARROS CRÓNICOS

Caldelas de Tuy.--PONTEVEDRA

Aguas azoadas termales, inmejorables para el aparato respiratorio y reumático.—Curación de los catarros de los bronquios y el más eficaz medio de evi arlos.—Departamentos balnearios y demás servicios hidrológicos dentro del Gran Hotel del Balneario, el cual se halla situado á 20 metros de la estación de Caldelas (ferrocarril de Monforte á Vigo) y reúne todos los adelantos modernos.—Gran comedor de mesas particulares. Precios económicos. Servicios de correo y estación telegráfica dentro del Hotel. Bellísimos panoramas y bonitas excursiones á distintos puntos de Galicia y Portugal. Temporada de 1.º de Julio á 30 de Septiembre. Viaje rápido desde Badajoz por las líneas portuguesas.



PEPTONATO DE HIERRO ROBIN

DESCUBIERTO POR EL AUTOR EN 1884

No fatiga el Estómago, No ennegrece los Dientes, no restringe nunca. Este FERRUGINOSO es ENTERAMENTE ASIMILABLE

Cura: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD

Venta al por Mayor: 13, Rue de Polssy, PARIS
DEPOSITARIOS: BASCANS y SALINAS, 111, Claris, BARCELONA

A LOS LABRADORES

ALMACEN DE TOCINOS

DE JOSÉ GARCÍA MATA

Madre de Dios 21.—BADAJOZ

Teléfono 224

En las ventas para fuera de la población, se rebaja el impuesto de consumos.

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.—CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD
Montesino, núm. 27 y 29 (casa propia).—BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalra Banc. de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. Luis Bardají
Clases especiales para repase durante el verano.

FARMACIA DE G. UBIERNA

SAN JUAN, 51.—BADAJOZ

Preparación de toda clase de soluciones esterilizadas en ampollas cerradas á la lámpara y de tabletas pectorales eficacísimas para los catarros. Material esterilizado para operaciones quirúrgicas. Vacuna de ternera, que se recibe cada quince días: 0,75 tubo.

Dejad de administrar

aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no lo digieren. Reemplazadlo por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable al paladar, más activo, facilita la formación de los huesos de los niños de crecimiento delicado, les imula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos.—Exijase la marca: A. GIRARD, Paris.

INVENTO UTILISIMO

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los MUROS por efecto del salitre, arrujan y que tanto perjudican á la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, el maestro albañil, José Velázquez.—Zarza, 18.—Badajoz.

Gran Taller de Calderería gruesa de hierro

Viuda de Antonio Pérez

Talleres y despacho: Goles, 62.—SEVILLA.

Especialidades de la casa: Fábricas completas para la extracción del orujo por e sulfuro de carbono.

Fábricas completas para la fabricación de jabones.

Construcción de toda clase de aparatos por medio de la soldadura autógena.—Bidones para transporte de toda clase de líquidos y ácidos.—Construcción de calderas de todos tamaños y sistemas.—Depósitos ó tanques para toda clase de líquidos.

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería mecánica en grande y pequeña escala, armaduras de viguetas para edificios, balcones, pasamanos, cancelas, galerías, y cierres de cristales.

No hagan contrato sin consultar con el representante en esta provincia y Cáceres, D. Roque Massé, Barriada de la Estación, Badajoz.



GRAN ALMACEN DE ALPARGATAS

CORDELERIA Y CALZADO

EVARISTO MÁLAGA
Cáceres

Ventas al por mayor en las provincias de Cáceres, Badajoz, Córdoba, Sevilla y Huelva.

SE ARRIENDA

en Higuera de Vargas un salón á propósito para funciones teatrales; tiene veinte metros de largo por cuatro y medio de ancho, sito en la calle de Navas, 4 y 6. Tiene escenario y además varias dependencias.

Para tratar, con D. Juan Torrado León, en dicho pueblo de Higuera de Vargas.

BADAJOZ, Imp. La MINERVA Extremeña, de F. Gor.

CAFES de la COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto-Rico: Cajita de 100 gramos precintada, á 0'60 pesetas

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

	Pesetas
Capital social efectivo desembolsado	12.000.000 00
Primas y reservas	66.953.307 72
TOTAL.....	78.953.307 72

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 173.123.816 64 pesetas

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 173.123.816'64 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, 7 especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE A LOS SUBDIRECTORES EN EXTREMADURA

ESTANISLAO BERBEN E HIJOS, Arco-Aguero, núm. 21 Badajoz.—Teléfono núm. 286

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA

DON SANTIAGO PÉLOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: DON GREGORIO HERNANDEZ, con domicilio en Badajoz; DON MIGUEL GONZALEZ, con domicilio en Mérida; DON SANTIAGO RUIZ, con domicilio en Don Benito; DON JUAN GIL, con domicilio en Olivenza; DON NICOMEDES FROIS, con domicilio en Villanueva de la Serena; DON FRANCISCO TOBÍA, con domicilio en Villafraanca de los Barros; DON PEDRO CARRETERO ROMANO, con domicilio en Montijo; DON FRANCISCO PIMENTA, con domicilio en Alamedralejo, y DON JUAN DE CUADRA, con domicilio en Castuera.

VINO DE PEPTONA ORTEGA
 EL MEJOR TÓNICO Y RECONSTITUYENTE
 Para personas DÉBILES y CONVALESCIENTES
 Infalible en las IMPOTENCIAS
 De venta en Farmacias y en la del autor, León, casa 13 — MADRID

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia por todas las principales eminencias médicas para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica; sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reumatismo en todas sus formas.

El clima es incomparable, dulce y suave cual ninguno; no existe ningún cambio brusco, siendo su temperatura media de 18 á 20° durante la

Temporada oficial de baños: de 1.º de Abril á 30 de Junio.

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Instalación de lavaderos mecánicos á vapor, último sistema de la casa J. A. John Alemania, Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches), Delicioso Parque y Mesa de régimen todo el año; cuatro magníficos Hoteles al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida, con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de las Termas, desde 12 á 20 ptas. por día; Hotel Levante, desde 6.25 á 11 ptas.; Hotel Madrid, desde 5,50 á 11 ptas.; Hotel León, desde 3,50 á 6 pesetas.

Dadas las circunstancias actuales de guerra, debemos recordar al público en general, y particularmente á los bañistas concurrentes á las aguas de Aachen (Aix la Chapelle), d'Aix, Luchon, etc., similares á las de Archena, que pueden proseguir sus interrumpidos tratamientos en estas aguas termales de Archena.

A la llegada de todos los trenes se hallan en la estación los coches-ómnibus del Balneario, con un rótulo que dice: Hoteles del Balneario de Basilio Irureta.

AVISO MUY INTERESANTE.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles, Basilio Irureta, Balneario de Archena.—Murcia (España).

PAPELES YHOMAR

FERMENTOS LÁCTICOS EN POLVO

Un consejo á las madres: Si queréis evitar á vuestros hijos las molestias de la Dentición, hacerles tomar todos los días un Papel Yhomar disuelto en la leche ó agua muy azucarada, apenas se presente alguna de las muchas dolencias que acompañan al acto de echar los dientes.

Con este sencillo procedimiento evitaréis á vuestros hijos Todas las molestias de la dentición.

De venta: F. Gayoso, Arenal, 2, Madrid; A. Gamir, Valencia, y principales farmacias de España.

DOCKS DE AVICOLES FRANCE

representación exclusiva pour

L'ESPAGNE ET PORTUGAL

La Revista Mercantil.-Valladolid

Aimento acelerador de la postura de la gallina



Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner á las aves incesantemente, aun en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y de más aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra, con este alimento las avicultoras verán en sus aves salud, fecundidad asombrosa de leza y... y en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer, y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación tan groseramente hecha, que a poco se figuran observarán que es carbón y tierra.

Tenemos miles de cartas-testimonios de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7 y 1/2 ptas; 5 kilos 11 y 1/2 10 kilos 21; franco estación Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe á

La Revista Mercantil de Valladolid

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

- | | |
|--|---|
| Montera, núm. 25, Madrid. | Ronda San Pedro, 53, Barcelona. |
| Boteros, núm. 22, Sevilla. | Obrapia, núm. 58, Habana. |
| Place de la Madeleine, número 21, París. | Uruguay, núm. 81, Montevideo. |
| Mantas, núm. 62, Lima. | V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco. |
| Perú, 1.537, Buenos Aires. | J. Quintero y Compañía, Santa Cruz de Tenerife. |
| Emilio Lahesa, Tánger. | La Extremeña, Manila. |